

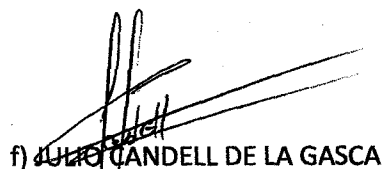
ACATA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.

CONAMI S.A.

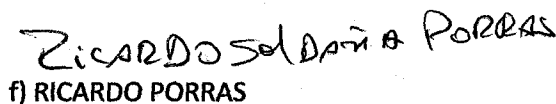
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2013. Siendo las 14 horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en las CDLA. SANFELIPE CENTRO COMERCIAL OFC. 4 SL 4 de Guayaquil, se reúne la junta general de socios de la compañía CONAMI S.A. Con la concurrencia de los siguientes socios: RICARDO PORRAS SALDAÑA, propietario de cuatrocientas (400) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: JULIO CANDELL DE LA GASCA, propietario de cuatrocientas (400) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: Preside la sesión el Señor JULIO CANDELL; y, actúa como secretario de la junta el señor RICARDO PORRAS, quienes encontrándose presentes acepta la designaciones. Los socios presentes que representan la totalidad de la sociedad, resuelve por unanimidad constituir en junta general de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías. En la que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado y deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día: UNO.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL AÑO 2012.- DOS.- DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL.- TRES.- REVISION DE CONTRATOS DE LA EMPRESA.- el señor secretario luego de constatar informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el señor Presidente de la junta declara legalmente instalada la junta y pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.- acto seguido toma la palabra el señor JULIO CANDELL, y manifiesta que la empresa está en el año 2012, ha tenido utilidad significativa que lo mejor sería que esta utilidad se acumulara en el balance de la empresa, para lo cual lo puso en consideración de los socios para que tomen una decisión al respecto, teniendo el respaldo de los socios en su totalidad que las utilidades no se repartan.

No habiendo otro punto que tratar, la señora presidenta declara se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta: cumplido que fue, se reinstalo la sesión con el mismo número de miembros de socios asistentes y leído que fue el acta a los socios, se la aprueba por unanimidad, firmada para constancia de todos los socios conjuntamente con la presidenta de la junta e infrascrito secretario que certifica. Siendo las 18 horas cuarenta y cinco minutos se declara concluida la sesión.- firmando para constancia la presidenta y el suscrito secretario que certifica.


f) JULIO CANDELL DE LA GASCA

Presidente de la junta


f) RICARDO PORRAS

Secretario de la Junta